

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00380 00

Vista la documental que antecede, se evidencia que la actuación surtida el 11 de octubre de 2022 por parte de esta dependencia judicial, fue notificarle el cargo designado en auto del 3 de octubre de la misma anualidad, una vez se realizada la manifestación de aceptación se procederá a posesionar al auxiliar.

Por tal motivo, por secretaria proceda a posesionar a Sandra Milena Lotero Giraldo, en el cargo de partidora.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 171 de fecha 25 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb85442c0ea111a6ec06c9b4adab43b6bb824920e9769a2be41fe0fafed0ba5a**

Documento generado en 24/10/2022 10:34:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>